

## MODIFICACION A LA AGENDA REGULATORIA 2007

En los términos del parágrafo<sup>1</sup> del artículo 7 del Decreto 2696 de 2004, este documento se orienta a sustentar y presentar modificaciones a la Agenda Regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones – CRT para el año 2007.

### Avance de la Agenda Regulatoria 2007

A finales del año anterior, la CRT presentó en su Agenda Regulatoria para el año 2007 un total de 11 proyectos, cada uno de los cuales se encuentra asociado a los temas estratégicos hacia los cuales se enfoca la entidad: (i) *Convergencia, escenarios competitivos y globalización*, (ii). *Protección al usuario*, (iii) *Acceso universal a las TICs*, (iv) *Acceso general a los servicios de telecomunicaciones* y (v) *Desarrollo organizacional*.

Al revisarse el estado de avance de los proyectos planteados, se observa que dos de ellos han sido finalizados en su totalidad, y los restantes<sup>2</sup> se encuentran en proceso de desarrollo por parte de la entidad, teniéndose prevista su finalización en los meses restantes del año o a principios del año 2008. En casos particulares han sido elaborados documentos de referencia que sirven de base tanto para el análisis interno de los temas por parte de la entidad, e incluso algunos han sido publicados para su conocimiento por parte del sector.

Es de anotarse también que en particular el proyecto denominado *Esquema de Numeración para la Convergencia de Servicios* se encuentra pendiente de formulación, y el proyecto sobre *Servicios de Información* se encuentra pendiente de finalización. Es de anotarse que ambos proyectos se encuentran directamente referidos a temas de numeración, y los esfuerzos en esta materia por parte de CRT durante el presente año se han enfocado en dar cumplimiento a lo establecido en el

---

<sup>1</sup> **Parágrafo.** El Comité de Expertos deberá informar y justificar en la Sesión de Comisión las modificaciones o ajustes que sufra la agenda regulatoria durante el año. A más tardar 15 días después de la modificación o ajuste, se hará pública la nueva versión de la agenda en la página Web de la respectiva Comisión."

<sup>2</sup> Los proyectos en marcha son: *Seguimiento y Revisión de la Resolución CRT 1250 de 2005, Medidas regulatorias para la masificación y promoción de banda ancha, Reventa larga distancia, Revisión de Cargos de acceso, Revisión integral Resolución 087, Estudio integral de redes de nueva generación y convergencia (Actividad continua que incluye el tema de ciberseguridad) y Adaptación de la regulación a acuerdos comerciales (TLC) y convergencia*, mientras que los proyectos finalizados son: *Calidad en servicios de telecomunicaciones y Revisión integral de protección al usuario*.

Decreto 2926 de 2005 en materia de numeración para el servicio de larga distancia, incluyendo en este último la iniciativa relativa a la implementación de la prescripción, así como en realizar un ajuste a la matriz de numeración 1XY. Es de anotarse en este punto que los análisis desarrollados en materia de numeración por parte de la CRT toman como punto de partida las recomendaciones que en materia de numeración fueron presentadas como resultado de la consultoría orientada específicamente hacia dicha temática, la cual fue llevada a cabo en el último trimestre del año 2006.

### **Elementos a considerar**

Aunque el desarrollo de los proyectos previstos en la Agenda Regulatoria 2007 sería viable de ser cumplido en el tiempo restante del presente año, el Decreto 2870 de 2007 expedido el 31 de julio de 2007, determina que la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones debe llevar a cabo un conjunto importante de tareas en plazos definidos, las cuales comprenden:

- Definir dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del Decreto, los criterios y las condiciones para determinar mercados relevantes, así como la existencia de posición dominante en dichos mercados.
- Establecer en ese término las condiciones en las que los operadores de telecomunicaciones con posición dominante en un mercado relevante, deben poner a disposición y en conocimiento general su oferta mayorista así como la oferta de elementos desagregados de red.
- Expedir la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con las redes, incluido el acceso y el uso de las mismas.
- Adecuar dentro del año siguiente a la entrada en vigencia del Decreto, el marco regulatorio aplicable a todas las redes y al mercado de los servicios de telecomunicaciones, en ambiente de convergencia tecnológica.
- Adecuar el marco regulatorio de protección de usuarios de los mercados de telecomunicaciones en ambiente de convergencia tecnológica.
- Publicar en la página web, un informe anual indicando el estado de la aplicación de las disposiciones previstas en el citado Decreto.

Así las cosas, es evidente la obligación de la CRT de iniciar durante el segundo semestre del año 2007, los estudios y actividades necesarios para dar cumplimiento a los mandatos antes descritos dentro de las fechas establecidas en el citado Decreto.

En tal sentido, y tomando como base los recursos disponibles en la entidad, se propone en primera instancia la reformulación del proyecto de numeración para la convergencia, el cual será retomado para su desarrollo en la agenda regulatoria de la CRT en el año 2008, considerando elementos asociados a la implantación de la Fase II del Plan Nacional de Numeración y a la Portabilidad Numérica. Esta reformulación permitirá también llevar a cabo los análisis necesarios sobre el uso de numeración geográfica y no geográfica en un ambiente de convergencia, así como una discusión con el sector sobre su percepción sobre la utilización de esquemas alternos asociados a este recurso<sup>3</sup>.

Además de lo anterior, y a efectos de atender las obligaciones expuestas en el Decreto 2870 de 2007, se recomienda la inclusión de dos nuevos proyectos en la Agenda Regulatoria 2007: *Definición de Mercados Relevantes para aplicación de regulación Ex Ante y Regulación de redes en convergencia*. Es de anotar en este punto que dichos proyectos serán desarrollados en su primera fase durante el presente año, y dado su alcance, también deberán hacer parte de la Agenda Regulatoria 2008.

Adicionalmente, se considera necesario ampliar el alcance del proyecto de *venta de larga distancia*, por cuanto el citado decreto extiende la obligación de oferta mayorista a otros servicios de telecomunicaciones. Por lo anterior, el proyecto se orientará hacia la *venta y/o comercialización de servicios en telecomunicaciones*, y su finalización se extenderá hasta el año 2008.

Por último, el proyecto de *Medidas regulatorias para la masificación y promoción de banda ancha* se extenderá hasta el primer trimestre de 2008 con lo cual se incluirá en la Agenda Regulatoria del próximo año.

---

<sup>3</sup> La propuesta de uso de numeración geográfica y no geográfica, así como la discusión con el sector, hacen parte de las recomendaciones expuestas en materia de convergencia en la consultoría adelantada sobre esta materia por la CRT durante el año 2006, con el apoyo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones - UIT.

## Agenda Regulatoria 2007 modificada

A partir de lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta el estado de avance de las iniciativas que actualmente se encuentran en curso, a continuación se presenta la Agenda Regulatoria ajustada para el año 2007. Es de anotar que dicha agenda constará de 12 proyectos, los cuales se orientan a atender tanto los requerimientos en materia de regulación del sector, como las obligaciones determinadas a la CRT en el Decreto 2870 de 2007.

Proyecto (fecha de terminación)	Objetivo del Proyecto	Tema Estratégico	Fecha terminación
Seguimiento y Revisión de la Resolución CRT 1250 de 2005	Estudiar y evaluar el comportamiento de los operadores regulados del grupo 1 conforme a los lineamientos establecidos en la Res 1250. Revisar el comportamiento del mercado para las empresas del grupo 2 con el fin de modificar su régimen según sea el caso.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario.	IV trimestre de 2007
Calidad en servicios de telecomunicaciones	Revisar las normas de calidad de los servicios de telecomunicaciones para adecuarlas al entorno actual y definir el marco mediante el cual se puedan establecer normas de calidad para los servicios de telecomunicaciones que no cuenten con tal normatividad en el marco regulatorio.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario.	Finalizado
Revisión integral de protección al usuario	Revisar, adecuar y modificar el régimen de protección al usuario de acuerdo con las nuevas tecnologías y realidades de la prestación de los servicios de telecomunicaciones en el país. Estudiar la regulación sobre servicios que pueden ser incluidos en la factura como servicios de comunicaciones y cuales son las obligaciones, a fin de que no se abuse del usuario.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización.	Finalizado
Medidas regulatorias para la masificación y promoción de banda ancha	Establecer condiciones regulatorias propicias para el desarrollo eficiente de la política gubernamental de masificación y promoción de banda ancha y promover de esta manera la competencia, logrando la ampliación de un mayor número de servicios a través de redes de telefonía fija.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Acceso universal a las TICs.	I trimestre de 2008
Reventa y/o comercialización de servicios en telecomunicaciones	Elaborar un marco regulatorio integral de la comercialización en servicios de telecomunicaciones. Establecimiento de herramientas regulatorias que aclaren la normatividad vigente en materia de mercados mayoristas; logrando así generar claridad en el sector de las telecomunicaciones acerca de los requisitos de cada una de estas modalidades.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización.	I trimestre de 2008

Proyecto (fecha de terminación)	Objetivo del Proyecto	Tema Estratégico	Fecha terminación
Servicio de información	Identificar la existencia de fallas de competencia en el mercado para la prestación de información de directorio telefónico en el país, así como la calidad del servicio obtenida por parte de los usuarios en la prestación del servicio, presentando recomendaciones regulatorias a ser implementadas en esta materia y otros aspectos relacionados.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario.	IV trimestre de 2007
Revisión de Cargos de acceso	Definir el esquema regulatorio de los cargos de acceso en Colombia, tanto para las redes fijas como para las redes móviles, así como una revisión de los modelos orientados a costos óptimos a utilizar.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización.	IV trimestre de 2007
Revisión integral Resolución 087	Revisar la consistencia del contenido de la Resolución CRT 087. Se estudiará la pertinencia del contenido de los distintos títulos de esta Resolución, de tal manera que esté acorde a la evolución del mercado de telecomunicaciones en Colombia. Asimismo, se plantearán posibles modificaciones relativas a la medición de la gestión del riesgo de las empresas (Título X Res 087/97 y al procedimiento de solución de conflictos, a fin de ser implementados en durante el año 2008.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario. 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones.	Terminado estudio interno. Finalización prevista para el IV trimestre de 2007
Estudio integral de redes de nueva generación y convergencia (Actividad continúa)	Investigar elementos necesarios para la definición de lineamientos regulatorios a seguir en un mercado de redes de nueva generación. Lo anterior incluye la fase de transición inicial a dichas redes.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Protección a usuario. 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones.	Elaborados y publicados documentos de referencia. La finalización de las recomendaciones se prevé para el IV trimestre de 2007, sirviendo de base para la regulación de redes a implementarse en el año 2008
Adaptación regulación acuerdos comerciales (TLC) y convergencia	Incorporar necesidades y obligaciones regulatorias a partir de los tratados de libre comercio y la convergencia en telecomunicaciones. Adaptación de la estructura interna y el marco institucional de la CRT.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Desarrollo organizacional.	Finalizado estudio de base para la implementación de medidas regulatorias <sup>4</sup>
Regulación de redes en convergencia	Definir medidas regulatorias tendientes a ajustar las disposiciones normativas sobre interconexión, acceso y uso a la infraestructura necesaria para la prestación de servicios de telecomunicaciones en un ambiente de convergencia tecnológica y NGN	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización. 2. Acceso universal a las TICs. 3. Acceso general a los servicios de telecomunicaciones.	II trimestre de 2008

<sup>4</sup> La aplicación de las medidas está sujeta a la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos

<b>Proyecto (fecha de terminación)</b>	<b>Objetivo del Proyecto</b>	<b>Tema Estratégico</b>	<b>Fecha terminación</b>
Definición de Mercados Relevantes para aplicación de regulación Ex Ante	Definir mercados relevantes y realizar análisis de competencia, determinando los operadores con posición dominante en cada uno de ellos, y sugiriendo las acciones regulatorias aplicables a los mismos.	1. Convergencia, escenarios competitivos y globalización.	I trimestre de 2008